El Teniente Gobernador del Caserio de ................ Perteneciente al Centro Poblado .......del distrito de........., Provincia de Huari – Ancash, que al final suscribe;

CONSTANCIA

Que la Institución Educativa Nº ........ del Caserio de ......... distrito de ................., Provincia de Huari, tiene el Servicio Bàsico de Agua Canalizada por Tubo y esta exonerada con la tarifa de pago.

 Se la expide el presente constància a solicitud de la parte interesada para los fines que crea conveniente.

 .......................................... , 09 de Febrero del 2018